

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia, Tortosa, Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Andalucía, Zaragoza, Castellón, Zafra, Centre Colombófil Catalá, Alcoy y Alicante

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º-Teléfono N.º 435-Administración: Cortes, 639 2.º

SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, PTAS. 5 AL AÑO.—EXTRANJERO, PTAS. 6.—LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN EMPEZAR EN CUALQUIER MES

AÑO XXIII

BARCELONA, ABRIL DE 1913

NÚM. 208



Los Boy-scouts palomeros

El grabado que publicamos es el retrato del *groom* de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, José Suarez, utilizando palomas mensajeras, conducidas en una de las mochilas de campaña que posee dicha Sociedad y que lleva el boy-scout para comunicar el grupo «Patria» de los exploradores barceloneses con el comité en las excursiones dominicales.

Es esta una nueva y muy práctica aplicación de nuestras mensajeras, que se debe a la iniciativa exclusiva del simpático y popular Pepe, contagiado de la afición que impera en la Real Sociedad donde presta sus servicios.

Este ensayo ha tenido imitadores entre los boy-scouts, y es seguro que llegará a organizarse un grupo colombófilo, como hay otro ciclista, y que se instalará un palomar en el domicilio social de los exploradores para el cual ha ofrecido ya los elementos necesarios la Real Colombófila de Cataluña.

Esta Sociedad ha recibido del comité de los exploradores una laudatoria comunicación dando las gracias.

La fotografía está hecha por D. Enrique Kaiser y es una nueva prueba de la pericia de tan inteligente aficionado fotógrafo.



El día 5 de Marzo comenzó su educación de primavera la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, con el viaje de Cornellá, 10 kilómetros. Se efectuó la suelta a las 7 h. con tiempo despejado y viento N.

El 11 de Marzo se soltaron las palomas en Molins de Rey, 14 kilómetros, con cielo también despejado y viento N. O.

El 18 de Marzo se efectuó el viaje de Gellida, 26 kls., con buen tiempo y viento S. a las 8 h.

El 23 de Marzo se hizo San Sadurni, 33 kls., con tiempo nublado, viento N. O., soltándose a las 9 h.

El resultado de estos cuatro primeros viajes de la educación de primavera no pudo ser más satisfactorio, pues no se registraron bajas, se orientaron las palomas rápidamente y alcanzaron velocidades superiores al kilómetro por minuto.

Vilanova del Camí, 50 kilómetros, el 1.º de Abril. Amaneció en Barcelona con tiempo dudoso y ocultas las montañas vecinas por densa niebla y viento de Levante. El tiempo tendió a empeorar y creyeron los aficionados que la suelta se habría aplazado al ver que a las 9 h. y 30 no llegaban palomas, sin embargo a las 10 comenzaron a llegar en pequeños grupos, continuando todo el día y a la mañana siguiente la llegada de palomas sueltas. El viaje resultó pues de prueba para las educandas, y a pesar de ello hubo tan escasas bajas que palomares que inscribieron más de 60 palomas sufrieron solo la pérdida de una o dos, y muchos otros no tuvieron ninguna. Los aficionados quedaron muy satisfechos con este viaje trabajoso, que asegura un mejor éxito para los sucesivos.

En el punto de suelta el cielo estaba nublado y reinaba también el levante; se dió libertad a las palomas a las 8 h. 30 m. y no llovió hasta las 12.

San Guim, 72 kls. el 7 de Abril. Estaba la suelta dispuesta para el día 6, a las 12 y 30, pero a causa de mal tiempo tuvo que aplazarse para el día siguiente. Amaneció en San Guim el día 7 con densa niebla, que se disipó a poco más de las 10; se soltaron a las 10 h. 26 m. con viento N. O. favorable, y llegaron a las 11 h. y 8 m., realizando el viaje de 72 kilómetros en 42 minutos. No se registraron bajas. Esta suelta causó la admiración de los colombófilos, y ha acreditado todavía más a San Guim como punto de suelta ideal.

Mollerusa, 110 kilómetros. 13 Abril. También tuvo un éxito sobresaliente este viaje, que se realizó en 72 minutos, sin registrarse tampoco bajas. Se hizo la suelta a las 7 h. con tiempo espléndido y ligera brisa Norte.

Toman parte en los viajes los siguientes palomares:

Görner.	83 palomas
Llopart.	77 "
La Llavo.	66 "
Kaiser.	65 "
Caralps.	57 "
Más.	47 "
Osca.	38 "
Mestre.	20 "
Tufi.	20 "
Vila.	20 "
Ballester.	19 "
Llopis.	17 "
Feyto.	16 "
Ascacibar.	16 "

Durán	14 palomas
Ferrer.	14 »
Díaz.	11 »
Giner.	9 »
Vilarifio.	9 »
Trulls	7 »
Cardús.	7 »
Fábregas	6 »
Maresch	6 »
Deleter.	5 »
Llavina.	4 »

Andreu.	4 palomas
Febrer	4 »
Colombófila Sabadell.	84 »
28 palomares, con	744 palomas

Hay que advertir, que son muchos los palomares que han dividido su contingente en dos equipos, con los cuales viajan alternadamente, por lo cual el viaje en que han tomado parte mayor número de palomas fué Vilanova del Camí con 530 y el menor en Cornellá con 276.

D. SEBASTIAN PASCUAL DE BOFARULL

El 15 del pasado mes de Marzo, falleció tras larga y cruenta enfermedad, el fundador y vicepresidente 1.º de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.

Era el señor Pascual, una personalidad ilustre de la colombofilia española, porque además de haber iniciado con don Diego de la Llave la fundación de la primera Sociedad, fué el que importó primero hace cerca de treinta años la raza belga en España, y junto con el señor La Llave unos años después, la famosa raza Delmotte, por la adquisición directa de siete pares de soberbias reproductoras. Esta raza es tan sobresaliente y de tan fácil aclimatación a nuestro país, que durante los veinte años que lleva de cultivo en Barcelona ha obtenido multitud de premios en los concursos, y hoy se conserva en varios palomares en estado de absoluta pureza y con los mismos caracteres que cuando se importó; los descendientes de los famosos Angerville y Bonne Pâle siguen obteniendo los triunfos de sus antepasados.

D. Sebastian Pascual hacia muchos años que no practicaba ya el deporte colombo-

filo, pero continuaba perteneciendo a su Sociedad como miembro vitalicio de la Junta directiva y vicepresidente primero, y la favoreció siempre con su constante protección. Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros de la Colombófila de Cataluña, especialmente por los elementos antiguos, a quienes ha causado su muerte honda pena, acordando la Junta Directiva que para perpetuar su memoria figure en el Salón de juntas el retrato ampliado, al lado de los del Marqués de Monistrol y del general Barranco.

A pesar de ocupar una posición preeminente en Barcelona y contar con opulenta fortuna, su modestia era tan grande que huía de todo fausto mundano, y en cambio dedicaba su trabajo y atención a obras benéficas y religiosas, haciendo todo el bien que podía anonimamente a los desvalidos.

Enviamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame, y tenga la seguridad de que su recuerdo perdurará entre nosotros y que le tendremos presente en nuestras oraciones. Q. E. P. D.



Real Federación Colombófila Española

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1913

ASISTEN.

D. JOSÉ CAVANNA, Representante de la Sociedad de Valencia, Palomas correos.

D. VALENTIN CESPEDES, id. id. de la Tortosa.

D. MANUEL DE LA LLAVE, id. id. Centro Colombófil Catalá.

-D. LUIS ALONSO, Secretario.

En Madrid, a la 18 del día 6 de Febrero de 1913, se reunieron en uno de los despachos de la Comandancia General de Ingenieros en el Ministerio de la Guerra los Sres que arriba se relacionan.

El Secretario D. Luis Alonso manifiesta que atenciones perentorias del cargo oficial del General Presidente Excmo Sr. D. Carlos Banús, le impiden asistir y que en virtud de lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento por que se rige la Federación le cabe la honra de presidir esta reunión y, en consecuencia, no obstante el exiguo número de asistentes abre la sesión pues sabido es que por celebrarse en segunda convocatoria sus acuerdos son válidos cualquiera que sea el número de concurrentes (artículo 14).

Hace constar que se citó en primera para el día 31 de Enero, asistiendo solo además del Presidente y Secretario, el Sr. La Llave, representante del Centro Colombófil Catalá, por lo que no pudo celebrarse.

Añade que la reunión se celebra para cumplimentar el artículo 13 del Reglamento y tiene por objeto formar el programa del Concurso Nacional y examinar la Memoria y cuentas del año anterior, debiendo antes procederse a la lectura del acta de la última sesión celebrada en 2 de Septiembre anterior, que fué aprobada.

A continuación hace el Secretario el resumen de lo acaecido en el año anterior, que no presenta por escrito, pues en rigor está detallado en las actas

de las juntas celebradas durante el año y que puede resumirse en la forma siguiente:

Que la única labor o resultado práctico de la Federación ha sido como en años anteriores la organización y celebración del Concurso Nacional.

Que como en años anteriores, también, al formar el programa del mismo se hicieron patentes, divergencias de criterio y falta de unanimidad entre las diversas Sociedades.

Que el Concurso se celebró con no mayor entusiasmo que en años anteriores, pues se abstuvieron las Sociedades Centro Colombófil Catalá, Palomas, Correos de Valencia, Alcoy, Castellón, Tortosa y Mataró...

De las Sociedades concursantes, soltaron mayor número de palomas que en años anteriores las de Madrid y Andalucía y menor las de Cataluña y Valencia.

El dictamen del resultado del Concurso y clasificación de premios fué objeto de protestas por parte de las Sociedades de Valencia y Andalucía, según se hizo constar en el acta de 2 de Septiembre.

De ellas se deduce que reina un espíritu de desconfianza y de interés positivo, que resta nobleza y dignidad a estos concursos, pues en nada se aprecia la parte honorífica de las recompensas obtenidas despreciándose las que tienen tal carácter.

El resultado del Concurso fué muy satisfactorio obteniéndose un tanto por % de comprobaciones y velocidades muy superiores a las de concursos anteriores, especialmente por las Sociedades de Madrid y Valencia y desmereciendo solo Cataluña debido a un temporal imprevisto que malogró la suelta.

Que durante el año han causado baja en la Federación las Sociedades de Tenerife, Castellón, Paloma Mensajera de Valencia y la de Andalucía; alta la de Sabadell y fué admitida nuevamente la de Mataró.

Las bajas ocurridas, los motivos que han ocasionado algunas de ellas y el poco o ningún celo demostrado por la mayoría y comprobado por la ausencia de vocales natos y representantes en las reuniones del Consejo y pasividad o incumplimiento de los deberes reglamentarios; acusan un estado o situación tan contrario o poco eficaz a la consecución de los fines para que la Federación fue creada, que por encargo del Sr. General Presidente notifico al Consejo su proposito de ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra a los efectos que procedan.

A continuación presenta como Tesorero el estado de fondos del año transcurrido que fué aprobado y sugirió consideraciones analogas a las hechas el año anterior, justificando también que desde el punto de vista económico tampoco puede considerarse muy halagüeño el estado de la Federación.

Se pasó después a la formación del programa del XIX Concurso Nacional, acordándose siguiera en vigor el aprobado para el año anterior sin más variación que la referente a distancia que en el actual será de 400 kilómetros con tolerancia de 10 kilómetros en más o en menos y designar el día 2 de Junio para su celebración.

El Sr. La Llave representante del Centro Colombófilo Catalá procuró conseguir la admisión de convoyeur de las Sociedades, pero como el punto había sido muy discutido en años anteriores, no prosperó su proposición.

Y no presentándose proposición alguna ni otro asunto de que tratar, fué levanta la Sesión a las 19 y 30.

El Secretario
LUIS ALONSO

REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA AÑO DE 1912

Estado de fondos y movimiento de caudales

DEBE:	Ptas.
Existencia en caja en fin del año de 1911.	18'74
Castellón (cuota de 1911.)	6'00
Mataró (id de 1910 y 11)	8'00
Tortosa (id id id id)	10'00
Cuétas.	44'00
Sabadell, id de ingreso.	13'00
Valencia (Paloma Mensajera) id de 1912	7'00
Sobrantes del Concurso.	96'45
De Paloma Mensajera	
Valencia	13'60
De Alicante	10'45
De Cataluña	72'40
Por diplomas expedidos por premios del Concurso.	20'00
Suma el debe.	179'19

HABER

Gratificación al escribiente en los doce meses del año.	120'00
A la imprenta del Memorial de Ingenieros por saldo definitivo de su factura de Abril de 1910.	43'45
Por gastos de franqueo.	7'60
Por extender diplomas.	6'00
Suma el haber.	176'75

RESUMEN

Importa el DEBE.	Pesetas 179'19
id el HABER.	176'75

Saldo a favor de la Federación en 1.º de Enero 1913 Ptas. 2'44

Madrid 31 de Diciembre de 1912

El Tesorero
LUIS ALONSO

V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN DE LA LLAVE

Excmo. Señor.

Como presidente de la Real Federación Colombófila Española, cargo que desempeño en virtud de lo prevenido en R. O. C. de 1.º de Febrero de 1909 (C. L. n.º 28) por ser anexo a la presidencia de la Junta Facultativa de Ingenieros; me creo en el deber de manifestar a V. E. Que el objeto de esta Real Federación, según los artículos 1.º y 4.º de su Reglamento aprobado por R. O. C. de 8 de Junio de 1904, es principalmente, la agrupación de las Sociedades Colombófilas, aunando sus esfuerzos en pró de los fines comunes, sometiéndose al vigente reglamento de comunicaciones por medio de palomas mensajeras y cooperando a la acción militar en caso necesario. Pues bien, la experiencia viene demostrando que los beneficios o ventajas reportados al ramo de Guerra por la Federación, han sido prácticamente nulos. A parte la consideración de la mayor o menor eficacia que en los tiempos actuales puede tener la telegrafía alada (indudablemente menor que hace algunos años), es lo cierto que los palomares civiles dedicados a esta especialidad son en exiguo número y están agrupados en

una sola región de España, lo que disminuye aun más su utilidad. Únicamente en Cataluña puede decirse hay afición y elementos aprovechables. Fuera de ella, solo forman parte de la Federación, Madrid, Valencia, Alicante y Alcoy pero con tan pequeño número de palomares y asociados que puede afirmarse, que en verdad, a la agrupación faltan precisamente sus elementos constitutivos o sea Sociedades que se federen como se comprueba en el estado que se acompaña. Pero no es esto sólo lo que me obliga a dirigirme a V. E. sino que aun las afiliadas (en su mayor parte al menos) parecen olvidar los deberes que los reglamentos les imponen y de cuya observancia pudiera resultar algún beneficio para el ramo de Guerra, cuales son referentes a censo y estadística (art. 43 y 51), celebración de concursos (art. 49), juntas y listas de socios (art. 39), asistencia de vocales o representantes a las reuniones del Consejo (art. 37), abono de cuota anual (art. 56), y otros de menor interés. En comprobación de lo que acabo de citar, puedo aducir que debiendo efectuarlo antes de 1.º de Diciembre de cada año, hasta la fecha ninguna de las Sociedades federadas ha dado cumplimiento a los artículos expresados y solo una en 26 de Enero pasado ha pagado el importe de las cuotas del año 1912. Respecto al entusiasmo, interés y celo con que vocales o representantes cumplen sus deberes, basta hacer constar, que de las seis reuniones a que durante el año pasado ha sido convocado el Consejo, cinco se han celebrado en segunda convocatoria, por no haber acudido a la primera número suficiente para tomar acuerdos y varias en segunda lo fueron con asistencia sólo de un vocal, aparte del Presidente y Secretario. A la convocada para el día 31 de Enero último, no obstante ser de las taxativamente ordenadas por reglamento y tratarse en ella de fijar el programa del Concurso Nacional, memoria del año anterior y aprobación de cuentas, concurrió un vocal y celebrada el

día 5 del corriente en segunda citación, asistieron tres. Si pues los principalmente interesados no demuestran celo alguno y si la gestión queda realmente supeditada a lo que el Presidente y Secretario determinen, huelga en verdad el Consejo de la Federación como de hecho viene ocurriendo. Es de advertir que lo que principalmente motiva sus reuniones, es cuanto se relaciona con la celebración del llamado concurso Nacional, cuya organización, gestiones en solicitud de premios, nombramientos de delegados de suelta, comprobación de actas y adjudicación de premios, ocupan la atención y tiempo de personal y elementos militares diversos, que se ponen al servicio de estas Sociedades civiles que en su mayoría solo buscan una satisfacción de amor propio cuando no una idea de lucro. Las actas de las sesiones del Consejo ponen de manifiesto, aun que no en toda su cruda realidad que *no es la unión de esfuerzos en pró de fines comunes* objeto principal de la Federación, el espíritu predominante en ella; antes bien acusan un estado latente de rivalidades, rencillas y competencias, traducido en disparidad de criterios, protestas y reclamaciones que en algún caso han llegado hasta censurar disposiciones dimanadas de este Ministerio, por no haber concedido premios en metálico, o a poner en duda la rectitud de dignos Oficiales del Ejército, que en cumplimiento de su deber intervienen en tales Concursos, suponiéndoles capaces de consentir o prestarse a supercherías o falsedades, influyentes en el resultado del Concurso. Ya en 7 de Febrero de 1911, el entonces Presidente de esta Federación, general don Luis Urzaiz hubo de dirigirse a V. E. transmitiendo un acuerdo tomado por el Consejo que decía: «Se acordó por unanimidad que se hiciera presente al señor Ministro de la Guerra el gusto con que dicha Federación vería que su organización se modificara en forma tal que pudiera prestar mayores y más eficaces servicios al ramo de Guerra...» Y después de va-

rias consideraciones que en espíritu no discrepan mucho de las que yo vengo exponiendo, terminaba presentando la dimisión de su cargo como medio de facilitar cualquier solución en el sentido que proponía. Los años transcurridos desde entonces, han evidenciado aun más que la Federación, tal como actualmente está organizada, no presta servicio alguno al ramo de Guerra y si, atenciones, incumbencias y molestias, y que si alguna utilidad puede reportar al Ejército el empleo de palomas mensajeras civiles, debe estudiarse una nueva organización, hacién-

dolas depender, tal vez, del centro donde radique cuanto a comunicaciones militares se refiere y encomendando si acaso al elemento militar cierta misión inspectora o de intervención, pero nunca ponerle al servicio de intereses puramente particulares. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1913. Excmo. señor. El general Presidente Carlos Banús. Rubricado. Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra.

Es copia

El Secretario, Tesorero.

LUIS ALONSO

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

Señor Don Diego de la Llave

Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña Barcelona

Tengo el honor de comunicar a Vd. que la Junta Directiva de la Sociedad Colombófila de Bogotá, en su sesión de hoy, y a moción de los señores Don Ignacio y Don Jorge Sanz de Santamaría, Presidente y Secretario, respectivamente, ha aprobado unánimemente la siguiente proposición, que me complace en transmitir a Vd.: «La Sociedad Colombófila de Bogotá, considerando que para la América Latina, la Real Sociedad Colombófila de Cataluña es la primera y más importante corporación colombófila de la raza española; y teniendo esta Sociedad por aquella las más altas simpatías; y especial consideración y aprecio por su digno Presidente señor don Diego de la Llave, desea poner en conocimiento de esa Real Sociedad la fundación de la de Bogotá, al mismo tiempo que expresarle los vivos sentimientos de admiración que por la Real Sociedad Colombófila de Cataluña animan a todos y a cada uno de los miembros de la de Bogotá».

Con sentimientos de la más distinguida consideración, soy del señor Presidente muy atento seguro servidor.

JOSÉ SANZ DE SANTAMARÍA

Secretario

Concursos 1912

Premio de excelencia consistente en un objeto de arte de D. Rafael E. Deleter a, D. Augusto Ferrer, por haber obtenido 1.º en Sarriñena, 2.º y 3.º de Pina, 1.º, 6.º y 7.º de Calatorao y 3.º y 7.º de Ariza.

1.ª lista de inscripción al Derby de 1915

Sr. Argemí, de Sabadell	10 palomas
» Caralps » Barcelona	4 »
» Trabal » »	10 »
» La Llave » »	40 »
» Kaiser » »	50 »
» Gorner » »	24 »
» Mestre » »	16 »
» Giner » »	5 »
» Llopart » »	43 »
» Mas » »	30 »
» Llopis » »	15 »
» Durán » »	3 »

Total 250 palomas

SECCIÓN DE NOTICIAS

Boletín oficial del Centre Colombófil Catalá

Se ha publicado el primer número de este boletín editado en excelente papel *couché*, por la acreditada casa Feyta y Canibell, que contiene a mena lectura para los aficionados colombófilos.

El presidente de dicha sociedad, D. Antonio Rivas, y el director del expresado boletín, D. Juan Puig y Font, se han personado en nuestra redacción para hacer una cortés visita a La Paloma Mensajera, atención que sinceramente agradecemos y que señala la cordial armonía y compañerismo que reinará entre ambas publicaciones colombófilas.

Reiteramos aquí al «Boletín» el afectuoso saludo y la leal cooperación que les ofrecimos de palabra a dichos señores.

ENTRENAMIENTOS PARA LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

San Guim	entrega el 4 de Abril, suelta el 6.
Mollerusa	» » 11 » » » 13.
Almacellas	» » 18 » » » 20.
Sariñena	» » 25 » » » 27.
Pina	» » 2 » Mayo » » 4.
Calatorao	» » 15 » » » 18.
Sigüenza	» » 31 » Junio » » 2.

Real Sociedad Colombófila de Sabadell

Los mismos viajes.

Centre Colombófil Catalá

B. Ilpuig	entrega el 11 de Abril, suelta el 13.
Monzón	» » 18 » » » 20.
Tardienta	» » 1 » Mayo » » 4.
Castejon	» » 15 » » » 18.
Fuenmayor	» » 29 » Junio » » 1.

Sociedad Colombófila Obrera

Los mismos viajes.

Aplazamiento de un viaje

A consecuencia de los sucesos ocurridos en Méjico, que derrocaron al gobierno del infortunado general Madero, ha sido nuevamente nombrado por cablegrama cónsul general de aquella república en España D. Salvador Castelló, quien con este motivo ha tenido que aplazar por unos meses su proyectada excursión a la Argentina. También se aplazó, como era consiguiente, el banquete de despedida que iba a dedicar a su vicepresidente la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.

Reforma de la ley de caza

La Real Sociedad Colombófila de Cataluña, por acuerdo tomado por su junta directiva, tomará parte en la información pública que se ha abierto en el ministerio de Agricultura antes de proceder a la reforma anunciada de la ley.

Creemos que podrá lograrse la necesaria y conveniente protección a las palomas mensajeras.

Aparatos automáticos "Plassehaert"

VISTA la excelente acogida que tuvieron en Barcelona el año pasado estos maravillosos aparatos impresores para la comprobación, la casa PLASSCHAERT, de Gante (Bélgica), nos anuncia el envío de otra remesa y nos da toda clase de facilidades para que los aficionados que lo deseen puedan efectuar el pago a plazos.

Diríjanse los pedidos a la Administración de esta revista, que es la única representante en España, o bien al local de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, Escudillers, 5, 7 y 9, pral., Barcelona, en donde diariamente podrán verse funcionar estos aparatos de 7 a 8 de la tarde.

